

PARTICULAR

Número 137/17

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE FUENTES DE AÑO

A N U N C I O

La ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE FUENTES DE AÑO es titular del coto de caza AV-10.823 en el término municipal de Fuentes de Año (Ávila). Dicho coto se encuentra en procedimiento de prórroga y al amparo de la Ley de caza 4/1996 de 12 de julio y el Decreto 83/98 de Castilla y León.

Dicha situación se hace pública a efectos de la notificación a los propietarios de las parcelas que son desconocidos, se ignora su paradero o no se ha logrado la comunicación personal sobre la cesión del aprovechamiento cinegético, para que en el plazo de 20 días puedan solicitar su inclusión en el acotado u oponerse por escrito

Si no se recibe una notificación de los mismos, sus fincas/parcelas tendrán la consideración de enclavadas y/o cedidas al mismo.

Para cualquier comunicación relacionada con los casos anteriores deberá dirigirse a:
Wenceslao Diez Portero
Plaza de la Constitución, 1, 05214 Fuentes de Año (Ávila)

En Fuentes de Año a 10 de enero de 2017

El representante de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Fuentes de Año,
Wenceslao Diez Portero.